



Ayuntamiento de Ojós
(Murcia)

ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE OJÓS POR EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO (JORNADA COMPLETA), PLAZAS INCLUIDAS EN LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE EMPLEO TEMPORAL, CONTENIDOS EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA LEY 20/2021: TÉCNICO AGENTE DE DESARROLLO LOCAL Y UN TÉCNICO DEL CENTRO LOCAL DE EMPLEO. EXPEDIENTE 19/2022.

ACTA DEL TRIBUNAL VALORACIÓN DE MÉRITOS

En Ojós a treinta y uno de mayo de 2024.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 14:00 horas, y previa convocatoria realizada al efecto, se reúnen los integrantes del Tribunal calificador, para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir, por el sistema de concurso libre, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, conforme a las Resoluciones de Alcaldía 16/2024 de fecha 12 de abril de 2024 y 29/2024 de fecha 29 de mayo de 2024, una plaza de Técnico Agente de Desarrollo Local, y una plaza de Técnico del Centro Local de Empleo. Expediente 19/2022:

Cargo	Identidad
Presidenta	Ana Belén García García
Vocal	José Antonio López Campuzano
Vocal	Encarnación Gambín Vargas
Vocal	Pablo Juan Gómez Abad
Secretario	Oscar Sánchez Carrillo

Una vez constituido el Tribunal, la Presidenta pregunta a los miembros del Tribunal si se encuentran incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre, contestando todos negativamente.

De conformidad con la Base Novena de las Bases Generales para los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración, se procede a la valoración de los méritos presentados por los candidatos admitidos, arrojando el siguiente resultado:

TÉCNICO AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 90 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 10 PUNTOS)	TOTAL
M ^a CARMEN CASCALE LÓPEZ	**8061**	60	4,75	64,75
ALEJANDRO GARCÍA LÓPEZ GUILLÉN	**4668**	0	1,75	1,75

TÉCNICO DEL CENTRO LOCAL DE EMPLEO

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 90 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 10 PUNTOS)	TOTAL
MARÍA LÓPEZ BERMEJO	**7947**	60	0,25	60,25
JOSÉ BENITO VILAR PIÑERO	**2757**	0,50	3,75	4,25

El Tribunal acuerda publicar la presente ACTA en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Ojós y en el portal web municipal www.ayuntamientodeojos.es para su conocimiento.

Se acuerda conceder un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente de la publicación del Acta en el portal web del Ayuntamiento para que los aspirantes puedan formular alegaciones, siendo definitivo el contenido del presente Acta, si no se formulase alguna.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminado el acto, siendo las 14:30 horas del 31 de Mayo de 2024.

La Presidenta



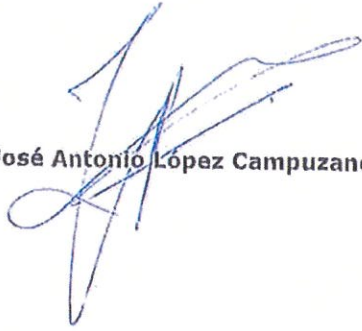
Fdo: Ana Belén García García

El Secretario

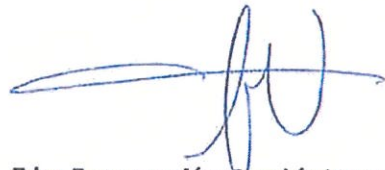


Fdo: Oscar Sánchez Carrillo

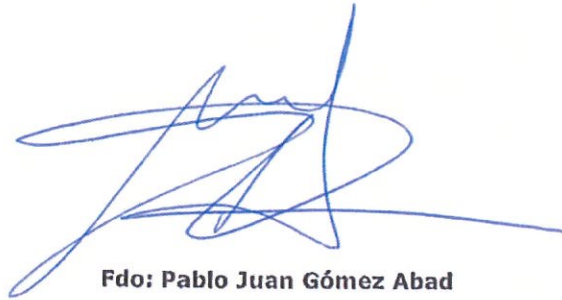
Vocales

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo: José Antonio López Campuzano

A handwritten signature in blue ink, featuring a prominent horizontal stroke followed by a series of vertical and curved lines.

Fdo: Encarnación Gambín Vargas

A handwritten signature in blue ink, characterized by a large, sweeping horizontal stroke and a vertical line that loops back to the left.

Fdo: Pablo Juan Gómez Abad